

Artículo 2°.- Designar en la Dirección de Salud IV Lima Este, a los médicos cirujanos que se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Eduardo CASTRO FARFAN	Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas	F-4
Julio Warner MIJICHICH COLI	Director del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres	F-3
Victor Teófilo GARCÍA CABALLERO	Director del Hospital de Huaycán	F-3

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS VALLEJOS SOLOGUREN
Ministro de Salud

116243-4

Designan funcionarias en la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud IV Lima Este

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 821-2007/MINSA

Lima, 2 de octubre de 2007

Visto el Oficio N° 2992-DG-DISA-IV-LE/2007 y el Memorandum N° 169-2007-OPP/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 774-2006/MINSA del 11 de agosto de 2006, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Salud IV Lima Este, en el cual se encuentran consignados los cargos de Director de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos y Director de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, cuyas plazas cuentan con el financiamiento correspondiente;

Que, a fin de garantizar el funcionamiento de las unidades orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas, de acuerdo a lo establecido en su Reglamento de Organización y Funciones, resulta conveniente designar a los profesionales propuestos en las plazas vacantes; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el artículo 77° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el inciso ii) del numeral 2 del artículo 4° de la Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y artículo 3° de la Ley N° 27584, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar en la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección de Salud IV Lima Este, a las químico farmacéuticas que se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Betzave FRÍAS TORRES	Directora de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos	F-3
Frida Consuelo CASTAÑEDA VELA	Directora de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria	F-3

Regístrese, comuníquese y publíquese

CARLOS VALLEJOS SOLOGUREN
Ministro de Salud

116243-5

Aprueban Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Red de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 822-2007/MINSA

Lima, 2 de octubre del 2007

VISTO: el Expediente N° 07-000658-001 que contiene el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Red de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Red de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo, es un órgano desconcentrado de la Dirección de Salud II Lima Sur, de conformidad con el artículo 2° de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 885-2003-SA/DM;

Que, el vigente Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Red de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo fue aprobado por Resolución Ministerial N° 885-2003-SA/DM;

Que, el artículo 11° de los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobados por el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, establece los criterios y disposiciones a seguir para la aprobación de este instrumento de gestión institucional;

Que, por su parte, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del sub numeral 5.3.7 del numeral 5.3 del acápite V de la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada por Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA, los proyectos de Cuadros para Asignación de Personal se aprueban mediante Resolución Ministerial con el informe previo de la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, en ese orden, mediante Informe N° 0044-2006-OGPP-OO/MINSA la Oficina de Organización de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto ha emitido opinión técnica favorable al proyecto de Cuadro para Asignación de Personal propuesto con el documento de vistos, señalando, además, que dicho proyecto cumple con las exigencias legales establecidas por la normatividad vigente;

Que, en tal sentido, es necesario aprobar el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Red de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo;

Con el visado del Viceministro de Salud, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Red de Salud San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo, el mismo que consta de nueve (09) folios y setecientos ochenta y siete (787) cargos clasificados, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el Cuadro para Asignación de Personal aprobado con la presente Resolución sea publicado en el portal electrónico del Ministerio de Salud.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto los dispositivos que se opongan a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

CARLOS VALLEJOS SOLOGUREN
Ministro de Salud

116243-6